



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Nota

Número: NO-2026-85266932-APN-DIR#CONICET

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 3 de Septiembre de 2026

Referencia: Nota a la Universidad de Buenos Aires

A: Señor Rector de la UBA (Ricardo Jorge GELPI), Señor Secretario de Ciencia y Técnica (Sebastián CIVALLERO),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Señor Rector de la Universidad de Buenos Aires

Por medio de la presente, el Directorio de este Consejo Nacional manifiesta su sorpresa y desacuerdo con los términos y el contenido de la Resolución RESCS-2026-808-E-UBA-REC, adoptada por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, en relación con las Unidades Ejecutoras de dependencia compartida, por cuanto entendemos que las consideraciones y conclusiones allí expresadas no reflejan adecuadamente los antecedentes, las circunstancias ni el marco institucional en el que se desarrollaron los hechos objeto de análisis.

En dicha Resolución se señala, entre otros aspectos, que su dictado tiene por objeto acompañar institucionalmente el reclamo formulado por los directores y las directoras de los institutos de doble dependencia y exhortar a las autoridades nacionales competentes a adoptar con urgencia las medidas necesarias para preservar el funcionamiento del sistema científico argentino.

Al respecto, consideramos necesario señalar que el reclamo al que hace referencia la Resolución no fue puesto en conocimiento de este Consejo Nacional, circunstancia que resulta particularmente llamativa teniendo en cuenta que,

durante la misma semana en que fue dictada la Resolución, ya se encontraba prevista una instancia de encuentro entre las autoridades, en el marco del Comité de Gestión Estratégica -CGE-, concebido precisamente para compartir información sobre la situación de las Unidades Ejecutoras, los esfuerzos presupuestarios y de gestión que se vienen realizando para sostener sus actividades de investigación y los desafíos que enfrenta actualmente el desarrollo científico y tecnológico de nuestras instituciones.

En este sentido, consideramos que los temas vinculados con las Unidades Ejecutoras de doble dependencia deben ser abordados a través de los canales institucionales existentes y mediante el diálogo directo entre los responsables institucionales, particularmente cuando se trata de cuestiones que requieren necesariamente de una mirada conjunta y coordinada.

Asimismo, resulta importante aportar información objetiva respecto del esfuerzo presupuestario realizado por CONICET para el sostenimiento de las Unidades Ejecutoras de doble dependencia UBA-CONICET.

Durante los años 2024 y 2025 no se contó con una Ley de Presupuesto Nacional, por lo que los recursos destinados a las Unidades Ejecutoras fueron determinados a partir de las asignaciones correspondientes y de las compensaciones y refuerzos presupuestarios otorgados durante dichos ejercicios.

No obstante este contexto, las Unidades Ejecutoras de doble dependencia UBA-CONICET recibieron por parte de CONICET, destinados a afrontar gastos de funcionamiento, los siguientes montos:

- **2023:** \$63.997.000
- **2024:** \$213.079.350
- **2025:** \$310.835.350
- **2026:** \$355.479.000, previstos para el ejercicio.

La evolución de estos recursos muestra el esfuerzo sostenido realizado por el Consejo para facilitar el funcionamiento de las Unidades:

Año	Importe aprobado	Variación nominal aprobada respecto del año anterior
2023	\$ 63.997.000	
2024	\$ 213.079.350	232,95%
2025	\$ 310.835.350	45,88%
2026	\$ 355.479.000	14,36%

Fuente: Elaborado por GDCT con datos de SIAF.

Estos datos deben ser considerados al momento de evaluar el contexto presupuestario en el que se desarrolla actualmente la actividad de las Unidades Ejecutoras y los esfuerzos que se vienen realizando para garantizar la continuidad de sus funciones.

Es convicción de este Consejo que el diálogo permanente y constructivo, el intercambio de información y la búsqueda de consensos constituyen el camino adecuado para abordar los desafíos que atraviesan las Unidades Ejecutoras de doble dependencia. El fortalecimiento de los canales institucionales existentes permitirá seguir consolidando una gobernanza colaborativa, orientada al cumplimiento de la misión de las Unidades y al ejercicio armónico de las competencias de cada institución.

Asimismo, entendemos que este espacio de diálogo debe contemplar y poner en común los importantes esfuerzos presupuestarios, administrativos y de gestión que ambas instituciones realizan para garantizar el sostenimiento de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico y formación de recursos humanos.

En tal sentido, proponemos retomar los canales institucionales de comunicación y trabajo, promoviendo un espacio de diálogo respetuoso y constructivo que permita abordar las diferencias existentes con apego a las competencias de cada organismo y orientado a la búsqueda de soluciones.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.09.03 08:28:55 -03:00

DANIEL FELIPE SALAMONE
Presidente
Directorio del Conicet
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.09.03 08:28:56 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Informe

Número: IF-2026-78523585-APN-DARH#CONICET

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: Listado de cargos CIC a dar de baja

Se informa que corresponde dejar sin efecto las selecciones y/o designaciones de las personas que se detallan a continuación, en virtud de no haber cumplido con la entrega de las documentales para el alta y haber fenecido los plazos para dichas presentaciones:

AGENTES A DAR DE BAJA						
CanT.	CONVOCATORIA	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	OBSERVACIONES	FECHA SELECCIÓN	SELECCIÓN
1	CIC GENERAL 2023	BARBERIA ROQUE, LEYANET	20191025262	SIN PRESENTAR DOC.	TRAM ASIGNADO EL 29/08/2025	RESOL-2025-1177-APN-DIR#CONICET
2	CIC GENERAL 2023	DI MARCO, MARTÍN HERNÁN	20343904852	SIN PRESENTAR DOC.	TRAM ASIGNADO EL 29/08/2025	RESOL-2025-1177-APN-DIR#CONICET
3	CIC GENERAL 2023	FILIZZOLA COLOMBO, EDUARDO HENRIQUE	FP678610	SIN PRESENTAR DOC.	TRAM ASIGNADO EL 29/08/2025	RESOL-2025-1177-APN-DIR#CONICET

4	CIC GENERAL 2023	MINGHETTI, EUGENIA	27378602381	SIN PRESENTAR DOC.	TRAM ASIGNADO EL 29/08/2025	RESOL-2025- 1177-APN- DIR#CONICET
5	CIC 2023 TEMAS ESTRATEGICOS	MORELLI, MARÍA PAULA	27354498575	SIN PRESENTAR DOC.	TRAM ASIGNADO EL 29/08/2025	RESOL-2025- 1184-APN- DIR#CONICET
6	CIC EXTERIOR 2023	ALDERETE, NATALIA MARIEL	27324237378	SIN PRESENTAR DOC.	TRAM ASIGNADO EL 24/09/2024	RESOL-2024- 1200-APN- DIR#CONICET
7	CIC EXTERIOR 2023	KOROPECKI, ANDRES	20274623501	SIN PRESENTAR DOC.	TRAM ASIGNADO EL 24/09/2024	RESOL-2024- 1200-APN- DIR#CONICET
8	CIC 2023 FORTALECIMIENTO	PRETINI, NICOLE	27344114019	SIN PRESENTAR DOC.	TRAM ASIGNADO EL 29/08/2025	RESOL-2025- 1192-APN- DIR#CONICET
9	INGRESO CIC 24 EXT	FAEDO, NICOLAS	20357924732	SIN PRESENTAR DOC.	TRAM ASIGNADO EL 05/12/2025	RESOL-2025- 1702-APN- DIR#CONICET
10	INGRESO CIC 24 EXT	MENESES, FERNANDO	20355263771	SIN PRESENTAR DOC.	TRAM ASIGNADO EL 05/12/2025	RESOL-2025- 1702-APN- DIR#CONICET
CANT	CONVOCATORIA	APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	OBSERVACIONES	RESOLUCION DE SELECCIÓN	RESOLUCION DE DESIGNACIÓN
11	CIC 2019 TEMAS ESTRATEGICOS	MONDOTTE, JUAN ALBERTO	20262458416	SIN PRESENTAR T. DE CARGO	RESOL-2020- 694- APN- DIR#CONICET	DESIGNADO RESOL-2022- 825-APN- DIR#CONICET

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.08.14 10:31:09 -03:00

MARIA EUGENIA GIRIBONI
Asesor
Dirección de Administración de Recursos Humanos
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas